



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN. 2005

RES.H.Nº 684-05

Expte. No.4065/05

VISTO:

La Resolución H.No.361/05 mediante la cual se llama a Concurso General de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir 1 (un) cargo --Categoría 07- de Supervisor de Red (Tramo Profesional), de la Planta de Personal de Apoyo Universitario; y

CONSIDERANDO:

QUE no se registraron postulantes inscriptos en la citada convocatoria, razón por la cual, corresponde declarar desierto el llamado y proceder con el llamado a concurso abierto;

QUE se cuenta con el financiamiento presupuestario para su cobertura por vía del concurso, en acuerdo al artículo 14 de la Res. CS. Nº 262/04,

QUE a efectos de optimizar recursos y esfuerzos, se acordó con el Vice Rectorado de la Universidad que se realice un llamado conjunto con otras Facultades que se encuentran en idéntico trámite;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

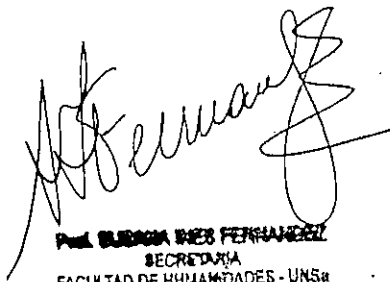
LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

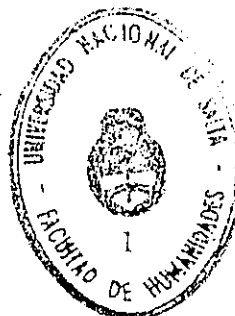
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso General de antecedentes y pruebas de oposición convocado por Resolución H.No.361/05.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Sr. Vicerector de la Universidad, Ing. Carlos CADENA, la instrumentación del llamado a Concurso Abierto de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir 1 (un) cargo del Tramo Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario, de SUPERVISOR DE RED (Categoría 07), en forma conjunta con otras Facultades.

ARTICULO 3º.- Hágase saber con copia al Sr. Vicerrector,.

  
PATRICIA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Dra. MARIA CELIA ILVESTRO  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.